EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

Profundido: 281

TELEFONO, n.º 6

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MARTES 21 Octubre 1941

EDICIÓN 7 tarde

25 céntimos

La región industrial de Stalino cae en poder de los alemanes

En la batalla de Brianks encontró la muerte el general Petrof, miembro del Soviet supremo

Gran Cuartel general del Führer, 21.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

"Formaciones alemanas e italianas, ocuparon ayer la región que rodea a Stalino, uno de los más importantes centros industriales de armamento de la cuenca del Donetz. La bandera alemana ondea sobre una gran fábrica de la ciudad.

En las operaciones de limpieza del campo de batalla del Este de Briansk, han encontrado la muerte el general Petrof, comandante en jefe del 50 Ejército soviético y miembro del soviet supremo, y varios oficiales de su Estado Mayor. Aviones de bombardeo han atacado los objetivos importantes de Moscú y San Petersburgo.

En la lucha contra la navegación de abastecimiento británica, los submarinos han hundido en el Atlántico siete mercantes enemigos còn un desplazamiento total de 38.200 toneladas.

La fábrica ballenera flotante británica "Svendfonyen" ha sido alcanzada por un torpedo y gravemente averiada. Al noroeste de Hull, los aparatos de bombardeo destruyeron un navío mercante de 10.000 toneladas. Otro gran barco resultó averiado por una bomba.

Durante la noche última, la Aviación alemana ha atacado el importante puerto de abastecimiento de Liverpool, así como los puertos e instalaciones militares de la costa Este y Sureste de Inglaterra.

Aviones británicos de bombardeo arrojaron bombas explosivas e incendiarias, durante la noche del 20 al 21 de octubre, sobre varias localidades situadas al Oeste y Noroeste de Alemania.

Hubo muertos y heridos entre la población civil y se causaron algunos daños. Cuatro de los aviones asaltantes fueron derribados."—Efe.

El mariscal Richenau conquistador de KIEW

El mariscal Richenau, jefe de uno de los Ejércitos alemanes que operan en el Sur de Rusia, en su Cuartel General, lejos ya de la antigua capital ucraniana, dispone las operaciones para la conquista de la cuenca del Donetz, a las puertas del Cáucaso

Crítica situación en Moscú

Largas filas humanas, camino de Novgorod y Samara

Helsinki, 21. — La situación de Moscú es cada vez más caótica, según informan los últimos prisioneros capturados por las fuerzas finlandesas. Añaden que largas filas de evacuados abandonan la ciudad con dirección a Nijni, Novgorod y Samara, principalmente.—Efe.

EL EMBAJADOR DEL JAPON, EN MOSCU

Tokio, 21.—Oficialmente se anuncia que el embajador japonés en Moscú y 25 súbditos nipones que residían en la capital soviética, han llegado a Kuibischev, nueva residencia del Gobierno soviético, donde se han establecido.—Efe.

CABEZA DE PUENTE, OCUPADA

Berlín, 21.—Las fuerzas alemanas, han ocupado una importante cabeza de puente en el sector meridional del frente Oriental. Con tal motivo, han librado violentos combates con las fuerzas soviéticas que intentaron impedir el avance alemán, que pudo proseguir ininterrumpidamente hacia las líneas de retirada de los bolcheviques.—Efe.

LOS PRESTAMOS DE EE. UU. A LA URSS.

Wáshington, 21. — Treinta millones de dólares han sido prestados por los Estados Unidos a la URSS, a cambio de compensación que será satisfecha por la Unión Soviética en fechas venideras, según ha manifestado el secretario de la Tesorería, Morgentha. Añadió que la URSS. ha enviado ya a los Estados Unidos diez millones de dólares en oro con 25 días de anticipación a la fecha preestablecida y que para pagar el resto dispone de 80 días de plazo todavía.

Los treista millones facilitados por la Tesorería norteamericana formaban parte de los fondos de estabilización y uno de los fondos generales. — Efe.

El Dr. Funk, en Roma

Roma, 21.—El Dr. Funk, ha celebrado una entrevista con Riccardi, ministro del Comercio Exterior de Italia, y seguidamente otra con Ricci, ministro de Corporaciones.

Por la noche la Embajada alemana dió una cena en honor del ministro alemán, a la que asistieron diversas personalidades alemanas e italianas.—Efe.

El MINISTRO DE TRABAJO, EN GIJON

Asiste a la entrega de una bandera al destructor "Ciscar" y a la colocación de la primera piedra de un grupo de viviendas protegidas para pescadores

Gijón, 21.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, ha llegado a Gijón para asistir al acto de entrega de una bandera que la ciudad regala al destructor "Ciscar", y para presidir la colocación de la primera piedra de las obras de un grupo de 99 viviendas protegidas, que se construirán en el barrio de pescadores de Cimadevilla, destinadas a los pescadores humildes.

A las once de la mañana, la explanada del Puerto del Musel, se hallaba invadida por una gran muchedumbre de personas, que cubría los ocho kilómetros de distancia hasta el Musel, para asistir a este acto. Fué levantado un altar con los atributos de Marina, alrededor del cual se agruparon las autoridades, jerarquías del Movimiento y otros invitados, representaciones de centros y entidades.

Poco después de las once, llegó al Musel el vicealmirante capitán general del Departamento Marítimo del Ferrol que ostentaba la representación del ministro de Marina. Fué recibido a los acordes del himno nacional por todas las autoridades y después pasó revista a una compañía de desembarco del destructor, que le rindió honores. Poco después llegaron las hijas del ministro de Marina, una de las cuales, Rosita, actuó de madrina en el acto de entrega de la bandera. Más tarde llegó el ministro de Trabajo, camarada Girón, acompañado del director del Instituto de la Vivienda y del jefe del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, así como del gobernador militar de la provincia. El camarada Girón, en compañía del vicealmirante señor Estrada, revistó las fuerzas que le rindieron honores.

Seguidamente dió comienzo la celebración de una misa de campaña oficiada por el párroco de Jove. Terminada la ceremonia el provisor del Obispado en representación del Prelado de la Diócesis, revestido de capa pluvial, bendijo la bandera que es una magnífica obra de gran riqueza.

Un grupo de señoritas gijonesas ataviadas con el traje típico asturiano fueron las que trasladaron la enseña hasta el destructor, que se encontraba atracado en uno de los muelles interiores del Puerto del Musel. Terminada la ceremonia de bendición, el ministro de Trabajo, el vicealmirante, y demás autoridades presenciaron el desfile de las fuerzas de la marinería que les habían rendido honores.

El entusiasmo de la muchedumbre durante el acto fué extraordinario.

Terminado el desfile las autoridades pasaron a bordo del destructor "Ciscar", y en la popa del buque se verificó el acto de entrega de la bandera.

Hizo la ofrenda, en nombre de la ciudad el alcalde de Gijón, quien resaltó los lazos entrañables que unen a la ciudad con las cosas del mar, que se concretan especialmente en los que unen al destructor "Ciscar", que se había considerado perdido para España, pero que gracias al Gobierno del Caudillo y a sus técnicos, ha sido recuperado para la Patria.

Terminó haciendo la ofrenda de la bandera que la ciudad regala al destructor y vitoreando a España y a su Caudillo.

La madrina se hizo cargo de la bandera y dió lectura de unas cuartillas.

Por último, el comandante del "Ciscar" pronunció un discurso.

Terminó con vítores a España, a su Caudillo y a la Marina de Guerra. Todas las personas que presenciaban el acto prorrumpieron en aclamaciones, y a continuación se verificó el acto de izar la bandera.—Cifra.

Ocupación de STALINO

Intervinieron las tropas italianas

Berlín, 21, (urgente).—La ciudad soviética de Stalino, ha sido ocupada por las fuerzas alemanas, según se comunica oficiosamente.—Efe

Roma, 21.-La Agencia Stéfani anuncia que la ocupación de la ciudad de Stalino ha sido llevada a cabo por las fuerzas italianas y alemanas, actuando en estrecha colaboración. Las fuerzas italianas llegaron a la ciudad por la zona de la estación de ferrocarril, mientras las fuerzas alemanas llegaban a la población por el lado opuesto.—Efe.

POLITICA FRANCESA

WEYGAND SALE PARA ARGEL

Vichy, 21. — El general Weygand, delegado general del Gobierno francés para Africa del Norte, ha salido en avión hacia Argel, después de pasar varios días en Vichy, durante los cuales se entrevistó con las autoridades superiores.—Efe.

JURAMENTO DE FIDELIDAD A PETAIN

Vichy, 21. — Ningún ciudadano francés podrá en lo sucesivo ejercer ninguna actividad diplomática o consular sin haber prestado previamente juramento de fidelidad al jefe del Estado, según un decreto firmado hoy por el vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, almirante Darlan.—Efe.

DETENIDO POR LOS INGLESES

Nueva Yok, 21.—Las autoridades británicas de las Bermudas, han detenido al diplomático francés Pierre Beauchsne, que se dirigió de Francia al Consulado de su país en Nueva York, según una información del diario «New York World Telegram».—Efe.

DECOUX DE INSPECCION

Vichy, 21. — El gobernador general de Indochina, almirante Decoux, ha inspeccionado Appowan, importante centro comercial y administrativo de la isla de Catna. El gobernador inspeccionó con preferencia las tropas que guarnecen la isla, así como las instalaciones militares de defensa.—Efe.

FALLECIMIENTO DE UN SABIO FRANCES

París, 21. — El Dr. Lobigeois sabio radiólogo francés, ha muerto. Lobigeois, era mundialmente conocido por haber sufrido la amputación de un brazo a consecuencia de sus trabajos en 1926, trabajos que continuó a pesar de todo y que le condujeron a la amputación del segundo brazo en 1940. Había nacido en 1874 y había sido condecorado con el rango de gran oficial de la Legión de Honor. —Efe.

ULTIMA HORA

Los tres Estados bálticos ya están liberados

TAMBIÉN ESTÁN EN PODER DE ALEMANIA TODAS LAS ISLAS DEL MAR BÁLTICO

COMUNICADO EXTRAORDINARIO

Cuartel General del Führer, 21.—(5 tarde. (Urgente.)—El Alto Mando de las Fuerzas alemanas publica el siguiente comunicado extraordinario:

"La isla de Dago ha sido ocupada por las tropas alemanas, que con esta conquista son ya dueñas de todas las islas del Báltico. Asimismo han quedado liberados totalmente del enemigo los tres Estados del citado Mar.

En perfecta y ejemplar cooperación de las fuerzas de la Marina de Guerra y de la Aviación, una división de Infantería logró desembarcar por sorpresa en la punta meridional de la isla, el día 12 de este mes, y tras diez días de encarnizados combates, se ha adueñado de todo el territorio, en el que no queda ningún enemigo.

En estas operaciones se han hecho 3.000 prisioneros y han sido destruídas seis baterías costeras soviéticas. Los restos de la guarnición roja derrotada por nuestras tropas de tierra fueron aniquilados por unidades de nuestra Marina de Guerra y de nuestra Aviación cuando intentaban escapar por el mar."—Efe.

LOS GASTOS DE GUERRA DEL CANADA

Nueva York, 21.—Los gastos de guerra del Canadá se elevan a 498 millones de dólares anualmente. Dicha cifra representa un aumento de más del doble con relación al pasado año.—

EL PETROLEO QUE RECIBE EL JAPON

Tokio, 21.—Las entregas de petróleo holandés y norteamericanó al Japón, han sido totalmente suprimidas, según ha manifestado el portavoz japonés en sus primeras declaraciones tras la crisis ministerial. Añadió que continúa en vigor el acuerdo con Méjico para el suministro al Imperio japonés de aceites minerales.

Refiriéndose a las conversaciones que se llevan a cabo con Wáshington, manifestó que no han sido suspendidas.—Efe.

Inscribiéndote en la OBRA 18 DE JULIO, realizas un acto económico social del que sólo tú eres beneficiario.

Comisaría de Carburantes Líquidos

Se pone en conocimiento de los poseedores de tarjetas de aprovisionamiento de Gas-Oil, clase J. (usos agrícolas) que la Comisaría de Carburantes Líquidos ha circulado órdenes a las Juntas Provinciales, para que entreguen a estas tarjetas el total del cupo, quedando por tanto suprimida la reducción del 25 por 100 ordenada para el mes de octubre en la Circular del 27. Esta ampliación de cupo, deberá ser reiterada por los interesados antes de finalizar el mes actual.

M.C.D.2022

Se autoriza el traslado a Monzón de la Azucarera "Santa Juliana" de Granada

Las obras para la instalación deberán comenzar antes de dos meses y terminar antès de catorce

Orden de 10 de octubre de 1941 por la que se autoriza el traslado a otra región de las fábricas azucareras que se indican.

Ilm. Sr.: Vistas las solicitudes de traslado de fábricas azucareras que se han presentado, en ejecución del Decreto de este Ministerio de fecha 14 de diciembre último, y evacuados los informes que en el mismo se refieren, de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio en Orden comunicada de 5 de julio de 1941 y con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, dispongo:

Artículo primero.—Se autoriza definitivamente el traslado de las fábricas azucareras "El Tarajal", de Málaga, a Aranda de Duero: "San Miguel" de La Rinconada (Sevilla), a Toro, y "Santa Juliana", de Granada, al norte de Palencia, en el término municipal de Monzón.

Artículo segundo.—Las entidades interesadas deberán acreditar ante este Ministerio, en el plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado", la adquisición de los terrenos en donde se propongan instalar las fábricas a que se refiere la presente Orden, presentando asimismo los planos del proyecto y comprometiéndose a dar comienzo a los trabajos en el plazo máximo de otros treinta días, debiendo quedar terminadas las obras dentro de los doce meses siguientes.

Artículo tercero.—Todas las cuestiones que surjan con motivo de la aplicación de esta Orden serán resueltas por la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1941.

Primo de Rivera

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de los Hospitales de Madrid. Tocólogo y ginecólogo jefe de la Maternidad provincial, por oposición.
ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS
CIRUGIA DE LA MUJER :-: DIATERMIA :-: ELECTROCIRUGIA
Valentín Calderón, 25. Tefno 533. De 12 a 2 y de 3 a 6. Palencia

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

58.500 PESETAS DE MULTAS

RELACION DE SANCIONES IMPUESTAS POR ESTA FISCALIA

Manuel Villegas, de Payo de Ojeda, por molturación clandestina de trigo y venta clandestina de artículos intervenidos, multa de .... 1.000 pesetas.

Teófilo Suances, de Payo de Ojeda, por ocultación de artículos intervenidos, decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000

Bonifacio Santos, de Payo de Ojeda, por venta clandestina de artículos intervenidos, multa de ...... 1.000 ptas.

Joaquín Blanco Blanco, de Pobladura del Valle (Zamora), por venta clandestina de artículos intervenidos, multa de .... 1.500 ptas.

Anastasio Hurtado Herrero, de Paredes de Nava, por falsedad de declaración jurada y ocultación de cosecha al S. N. T., multa de .... 1.500 ptas.

Ignacio Lagunilla Chato, de la misma localidad e igual causa, multa de .... 2.000 ptas.

Carlos Rojo Melgar, de la misma localidad y por iguales causas 1.000 ptas.

Victorino Herrezuelo Linares, de la misma localidad y por los mismos motivos, multa de .... 4.000 ptas.

Severino Herrero Pajares, de la misma localidad e iguales motivos, multa de .... 2.000 ptas.

Justino González Villar, de Venta de Baños, por venta de carne a precio abusivo, clausura del establecimiento por tres meses y multa de ...... 1.000 ptas.

Gregorio Lobato Monge, de Fresno del Río, por ocultación de cosecha para su venta abusiva y destinar artículos panificables para alimento del ganado, decomiso de los géneros intervenidos y multa de .... 4.000 ptas.

Angel San Millán Barcenilla, de Herrera de Pisuerga, por disponer ilícitamente de artículos intervenidos, destinándoles para usos diferentes a aquellos para los que le fueron facilitados e inobservancia de órdenes sobre racionamiento de pan, multa de 1.000 ptas.

Millán Polanco Fresno, de Herrera de Pisuerga, por fabricar pan a personas que carecían de cartilla de maquila, multa de .... 1.000 ptas.

Francisco Prieto Sánchez, de Villarramiel, por compra y transporte clandestino de cueros y habitualidad en el tráfico ilícito, decomiso de los cueros intervenidos y multa de .... 20.000 ptas.

Eloy Criado Caballero, de Villarramiel, por venta clandestina y abusiva de cueros y ocultación citado artículo, decomiso de los cueros intervenidos y multa de .... 10.000 ptas.

Emeterio Polanco Caballero, de Villarramiel, por compra-venta de artículos intervenidos por la Comisión del Curtido, multa de .... 2.500 ptas.

Benedicto Pérez Prieto, de Villarramiel, por venta clandestina y abusiva de cueros, multa de .... 1.000 ptas.

Pedro Tejerina Guerra, de la misma localidad y por igual causa, 1.000 ptas.

Victoria Villota Conde, de Palencia, por adulteración y venta abusiva de leche, multa de .... 1.000 ptas.

SUMA TOTAL: 58.500 ptas.

Palencia, 20 de octubre de 1941. — El Fiscal provincial, CARLOS ESTEVE.

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid.
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 á 2 y de 4 á 6
Mayor Pral. 180.—PALENCIA.
(Esquina a Marqués de Albaida.)

ENSEÑANZA

CONCURSO Y OPOSICIONES. — Por el Ministerio de Trabajo se declara que queda subsistente en su integridad la Orden por la que se convocaron oposiciones al Cuerpo facultativo y al Cuerpo de Ayudantes de Estadística.

—El "Boletín Oficial del Estado" de hoy, publica convocatoria de concurso-oposición a la plaza de profesor titular de Geometría descriptiva y sus aplicaciones y Topografía y Ganadería, vacante en el Establecimiento de Bilbao, de la Escuela de Ingenieros Industriales.

EXAMENES DE VETERINARIA. — Por Orden de hoy se dispone la celebración de exámenes en las Escuelas Superiores de Veterinaria.

MOVIMIENTO DE ESCALAS.—Se ha acordado el reglamentario movimiento de escalas en el Escalafón de Profesores Auxiliares de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Campeonato Regional de Fútbol

La Prensa leonesa elogia la deportividad del público palentino en el partido Palencia-Zamora

Detalles interesantes del partido Ponferradina-Cultural

Al fin, se nos va haciendo justicia. Tenía que llegar, como era lógico. Desde León, se desplazó un estimado colega a presenciar el partido Palencia-Zamora, y véase cómo lo describe:

"Con un llenazo imponente, se jugó en Palencia el encuentro entre el titular y el Zamora.

Los primeros en marcar son los palentinos, que lo hacen a los 15 minutos de juego, por mediación de Tori.

Sin variacióu alguna en el marcador, termina la primera parte, con el resultado señalado.

A los diez minutos del segundo, Rigual eleva el tanteo a 2-0 y en vistosa arrancada del Zamora, Matos consigue el del honor para su equipo. Hay luego otro momento de peligro ante la puerta de Palencia, y cuando se veía llegar el empate, un delantero, i n e x p licablemente, lanza la pelota a las nubes.

Los dos restantes tantos del Palencia los consiguió Orsi, y con el resultado de 4-1 a favor de los propietarios del campo, terminó el encuentro. Este fué movido, siendo la primera parte de juego alterno y la segunda de más dominio palentino". Jugaron bien por este equipo, los interiores y los medios. Por el Zamora se distinguieron enormemente Sánchez-Calleja, Bernabé y Castejón. El primero hizo paradas magníficas, y los dos defensas despejaron con facilidad y valentía muchos momentos difíciles.

El Zamora, como conjunto, demostró estar muy compenetrado, pero careció de brío para tirar al marco, cosa que en Palencia abunda, pues ocasión que se presenta, la saben aprovechar.

El terreno de juego se encuentra en pésimas condiciones, no teniendo hierba en ningún lugar del campo.

Como se vé, la delantera "eléctrica" continúa "electrocutando".

¡Y de qué forma!

El público, muy correcto".

Es interesante también conocer el desarrollo del encuentro de Ponferrada, y a tal efecto copiamos de nuestro querido colega "Diario de León", la reseña que del mismo hace "Roherre".

"En Ponferrada jugó la Cultural contra la Ponferradina. En nuestro poder existen una serie de datos que nos aclaran lo ocurrido allí.

El primero y más principal, es que los leoneses realizaron un pésimo encuentro, sin duda alguna el peor de cuantos llevan jugados. Contribuyó a que fuera así, el viaje, que duró nueve horas, pues el equipo salió de León el sábado a las seis de la tarde y no llegó a Ponferrada hasta las tres de la madrugada.

Contribuyó también a que se realizara un pobre juego, la suciedad del contrario, que impotente para desarrollar fútbol, se dedicó en todo momento a destruir.

La primera parte terminó con 1-0 para la Cultural, marcado de penalty por Sánchez, y en la segunda, el mismo Sánchez, en idéntica forma, o sea de otra sanción máxima, alcanzó el 2-0.

Isaac fué quien hizo el 3-0, entrando él y balón hasta el fondo de la red.

López, en una de las pocas ocasiones que llegaron a sus dominios los ponferradinos — creemos que fueron tres — se arrojó valientemente a los pies de un delantero y sufrió una lesión en la cara, de la que aún es muy prematuro hablar.

Cástor, que reapareció en la media, recibió un rodillazo en el estómago y ha tenido que guardar cama en Ponferrada. Es esperado esta noche para proceder inmediatamente a un reconocimiento.

El público se metió con el Rubio porque éste hizo una entrada fea al guardameta ponferradino.

En fin, que la Cultural si no hizo más fué porque no jugó bien, y el Ponferradina hizo lo que buenamente pudo: tratar de aminorar una derrota que tenían ya previs[ta].

Lo único que hay que lamen[tar] son los dos lesionados, más teni[en]do a ocho días vista, al temi[ble] Palencia, que vendrá dispuesto [a] ejercer aquí su presión fulminan[te a] base de los triunfos y tanteos q[ue] obtiene.

La alineación de la Cultural, f[ué] la siguiente:

López; Calo, Román; Cástor, A[n]gelín, Severino; Gomonal, Rub[io], Isaac, Sánchez y Orejón.

Dirigió el encuentro un colegia[do] asturiano.

La defensa leonesa y línea m[e]dia, actuaron mejor que el resto [de] sus compañeros, y por la Ponferr[a]dina, el portero. El resto del equ[i]po batallador, y como decimos [al] principio, supliendo la falta de ju[e]go con un ardor y entusiasmo di[g]nos de elogio, aunque ese ardor [y] entusiasmo les llevase a come[ter] brusquedades poco favorables pa[ra] la Cultural".

ESCENARIOS y PANTALLAS

Albert Hehn, en la película de la "Ufa", "Annelie"

Presentación de Luisita Esteso

En el Principal hizo anoche su presentación Luisita Esteso, con su conjunto de variedades, bajo la denominación de "comedias musicales". Ya se sabe lo que ésto significa: es tan sólo un pretexto para enlazar, con un nexo más o menos burdo y chabacano, una serie de números de variedades entre los que destaca la actuación personal de la gentil y simpática "vedette".

Con el título de "¡Que empiece la función!". Antonio Paso (hijo), ha sido esta vez el encargado de zurcir unos diálogos de forzada comicidad, en los que se apela a todos los recursos imaginables para lograr la carcajada del espectador, incrustándose en ellos los diversos números que componen el espectáculo arrevistado de Luisita Esteso.

Hay bailarinas, cupletistas, las obligadas "girls" con sus consabidos números. Luisita Esteso conserva la simpatía, la beleza y el peculiarísimo sentido de la comicidad, que la han hecho popular. Hubo aplausos para la gentil "vedette" y sus acompañantes y el público pasó un rato agradable.—V. B.

DETRAS DE LA CORTINA

En el Principal de Zaragoza ha estrenado la Compañía Martí-Pierrá una nueva comedia de Luis Fernández Ardavín. Se titula "El rigodón del amor" y evoca el ambiente del Madrid de los primeros años del siglo actual, cuando las bodas reales de don Alfonso XIII y doña Victoria.

Música y baile de lanceros, rigodones, amores románticos y amores convenidos. Todo ello en sonoros versos musicales. La obra ha gustado.

También en Zaragoza ha estrenado Jacinto Guerrero. Se trata esta vez de una revista. Pero una revista "apta para señoras". Título: "El negocio redondo". Cuadros atrayentes, vistosos, lujosos. Y una canción que pronto se hará popular bajo la denominación de "Las gafosas". Es una sátira a la costumbre que tienen las muchachas de hoy d[e] usar gafas ahumadas y zapatone[s]. Nos parece ¡pero que muy bien!.

Antonio Losada, autor de vari[as] fantasías radiofónicas, ha escrito e[n] colaboración con Cecilia A. Ma[n]tua, una opereta biográfica sob[re] Franz Schubert.

Lleva el título de "A ti vuela m[i] canción".

Será presentada en breve en Ba[r]celona en plan de gran acontec[i]miento.

El inteligente actor Juan Monfor[te] ha sido contratado como galán p[or] la compañía de Irene López Heredi[a].

CELULOIDES CORTOS

En Madrid acaba de estrenars[e] la nueva película "Polizón a bordo" sobre un guión de Adolfo Torrad[o]. La crítica señala en esta produ[c]ción el mérito de haberse realiza[do] sin tacañerías, con miras internacio[nales].

"Polizón a bordo" trata el tema d[e] la emigración y el amor que l[os] indianos sienten por la Patria lej[a]na.

La ha dirigido Florián Rey.

Robert Taylor y Hedy Lamar —que son ahora la pareja de mo[da] en la pantalla—intervienen en [el] nuevo "film" de la Metro, "Flor d[e] los trópicos".

La acción de esta cinta se de[s]arrolla en la Indochina francesa.

Robert Yong es la "estrella" d[e] la nueva película de la gran edito[ra] americana "Metro Golwind Mayer" "El solterón casado".

Ha llegado a Hollywood una nue[va] artista sueca. Se llama Ingr[id] Bergman, y dice que es de una be[l]lleza fascinadora. ¿Emulará a s[u] compatriota Greta Garbo?...

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28. bajo.

SAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer.
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 1[..] Duplicado. Teléfono, 159. PALENCIA

Primer aniversario del Excmo. Señor

Don Antonio Monedero Martín

Ex-Director General de Agricultura y Ex-Presidente de la Confederación Católico-Agraria y de la Liga Nacional de Campesinos

que falleció en Dueñas (Palencia)

EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1940

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Magdalena Sghlesser Charón; hijas doña Dolores y doña Ana; hijos políticos don Manuel Machimbarrena y don Federico Mayo; hermanas políticas Excma Sra. Vizcondesa de Villandrando y doña Enriqueta Mersón; nietos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

El funeral que se celebrará en la iglesa parroquial de Dueñas, el día 23, a las once de la mañana, así como todas las misas que se celebren en las demás iglesias de Dueñas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC · Centenario, 6 · SAN SEBASTIAN

M.C.D.2022

FALLO DE NUESTRO CAMPEONATO DE PRONOSTICOS

En una racha de aciertos, MANOLO ESPEGEL VICARIO, con cinco resultados exactos, campeón semanal

Hay varios concursantes con 4 aciertos y muchísimos con 3

Fué una verdadera riada de boletines. Y de aciertos, como se podrá ver. Destaquemos al Campeón semanal, que es MANOLO ESPEGEL VICARIO, el cual acertó en un solo boletín la friolera de CINCO resultados exactos. Por tanto, obtiene para el Campeonato de temporada, cinco puntos, más uno por campeón semanal, es decir, SEIS puntos.

Acertaron cuatro partidos exactos, Saturnino de Val, Emilio Zamora, Emilio Losada, José Víctor Rodríguez, Marcelo D. Garrido, Leopoldo García y Emilio Calvo. Cada uno de éstos, se lleva CUATRO puntos, por tener sólo un Boletín cada uno con cuatro aciertos. Algunos, como se verá después, obtienen más puntos, por tener boletines con tres aciertos.

Acertaron tres partidos los siguientes: J. A. Rivera Sanz (que el "angelito" ha tenido el "olfato" de tener cinco boletines, con tres resultados exactos cada uno. ganando por tanto en esta jornada, quince puntos); Juanito Pedroso (con tres boletines, con tres aciertos, ganando nueve puntos); Juan Ramírez (con tres boletines con tres aciertos, ganando nueve puntos); Saturnino de Val (Que además de estar incluído entre los de cuatro aciertos, tiene otros dos boletines con tres resultados exactos, obtiene, pues, cuatro por el primero, y seis por los segundos, en total, diez puntos); Toñín Hermoso (el campeón anterior, con otros dos boletines con tres resultados, llevándose otros seis puntos); Gaspar Estébanez, de Itero de la ¡Vega (con dos boletines, con tres aciertos, llevándose seis puntos); Emilio Zamora, con un boletín de tres (más el anterior de cuatro, con lo que gana siete puntos); Rosario Hernández, tres puntos; Luis Penaux, ídem; Gerardo Vaquero, ídem; Gonzalo Juárez, ídem; Manolo Aguado, ídem; Pablo García Alamo, ídem; Manuel Villares, ídem; Severo Martínez, ídem; Mariano Quirce, ídem; Saturnino Muñoz (de la "hinchada" de Osorno), ídem; Rafael Peláez, ídem; José Díez, ídem; Pedro Palenzuela, ídem; Mariano Alamedo, ídem. Basilio Vielva, ídem; Pedro Cieza, ídem; Eduardo Sánchez, ídem; Joaquín Antúnez, ídem; Bernardino Barreda, ídem; Nicolás Sanz, ídem; Pablo Pera, ídem; Arcadio Herrero, ídem; Carlos Tejido, ídem; Miguel Morey, ídem; Domingo Ramírez, ídem; Andrés Fernández Pérez, ídem; José Luis Sánchez Ruiz, de Aguilar de Campóo, ídem y Alejandro Vivar, de León, ídem; todos los cúales ganan TRES puntos.

Avisaremos oportunamente cuándo podrán pasar a recoger los vales de las puntuaciones obtenidas.

Con dos aciertos hay varios centenares y con un acierto, una verdadera montonera de boletines. Un éxito esta semana en los aciertos. Vamos a ver la actual.

¡Ah! y nuestra enhorabuena a los "adivinos"...

EL DIARIO PALENTINO - EL DÍA DE PALENCIA

BOLETIN

PARA EL CAMPEONATO DE LIGA DE PRONÓSTICOS

Temporada de 1941-42.—Jornada de 26 octubre 1941

En la jornada del 26 de octubre se registrarán los siguientes resultados.

Cultural-Palencia	Barcelona-Valencia ... ...
Burgos-Ponferradina	A. Bilbao-R. Sociedad ... ...
Castellón-Alicante	A.-Aviación-Granada ... ...
Oviedo-Español	Valladolid-Ferrol ... ...
Sevilla-Celta	Santander-Salamanca ... ...
Coruña-Madrid	(Firma del concursante.)

Remítase este Boletín a la Redaccción de EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA, antes de las doce de la noche del sábado, o deposítese en nuestro Buzón colocado en la puerta de nuestros talleres.

La actualidad en Madrid

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA CELEBRA SESIÓN

Madrid, 21.—En el local de la Real Academia de Historia, se ha celebrado sesión extraordinaria por la Real Sociedad Geográfica Española. Se trató el plan de enseñanza de la Geografía en las Universidades. Intervinieron en la discusión del tema, los señores Igual, Gavira, Entrambasaguas, Arévalo, Hernández, Pacheco y Marín. A propuesta del general Aranda, presidente de la Sociedad, se acordó nombrar una ponencia que estudie el asunto y coordine las opiniones expuestas. La forman los miembros que han intervenido en la discusión. Por último, el señor Dantín Cereceda, presentó un trabajo relativo a la Cañana de la Vi... (León).—Cifra.

PREMIO DESIERTO

Madrid, 21.—En la Real Academia de San Fernando, se ha celebrado sesión ordinaria y se acordó declarar desierto el "Premio Piquer" de pintura, y convocar el del mismo nombre de la sección de escultura. Presidió la sesión el Conde de Romanones.—Cifra.

UNA CONFERENCIA

Madrid, 21.—El profesor del Instituto francés, señor Defourneaux, ha disertado ayer tarde sobre el tema "Francia y España al principio de la Edad Media: francos y visigodos".

El conferenciante señala cómo en la Edad Media fué el momento en que empiezan a perfilarse las modernas nacionalidades y subraya cómo se frustó en el 507 la coyuntura de una gran nacionalidad que comprendiera desde el paso de Calais hasta Gibraltar, tras la descomposición del Imperio romano.—Cifra.

PRUEBAS DE NUEVAS PELICULAS

Madrid, 21.—El sábado, 18, en los Estudios Cinematográficos de Chamartín, se pasaron las pruebas de algunas películas, de las que edita el Departamento de Propaganda del Ministerio de Agricultura.

A dichas pruebas asistió el ministro, que salió especialmente complacido de las realizadas sobre "el corcho y sus labores", "barbechos", "la seda y su industria" y "bosques".—Cifra.

EL GENERAL BORBON, OPERADO

Madrid, 20.-El general don Francisco de Borbón, duque de Sevilla, ha sido operado por el doctor Gómez Ulla, de un profundo flemón que padece en el brazo derecho. Después de la intervención quirúrgica, su estado general es satisfactorio.—Cifra.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Juan José Burgos de la Gala, de Juan y Primitiva. G. Mola, 50.

DEFUNCION. — Elena Martín de la Fuente, de 73 años, viuda, C. de ...gaz.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Prohibición portuguesa

Lisboa, 21.—El Gobierno portugués ha prohibido el envío de productos de cualquier clase, a los puertos de países beligerantes en barcos de nacionalidad portuguesa. —Efe.

FILOF REGRESA A SOFIA

Sofía, 20. — Ha regresado a esta capital el presidente del Consejo, profesor Filof. El presidente del Consejo fué recibido en la estación por representantes del soberano, miembros del Gobierno, los ministros de las potencias del Eje y altos funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación, así como por otras personalidades. Con el profesor Filof han regresado a la capital búlgara las personalidades que le acompañaron en su viaje oficial a Budapest.—Efe.

DOCTOR LEDO
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

El S. E. U. confía en que las personas que se interesan por la juventud estudiantil de España, han de ayudar con libros y donativos al sostenimiento de la "Bolsa del Libro".

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 21. — La Bolsa se pronuncia en baja en el sector de dividendo y, en general, queda papel. En el grupo de electricidad, las pérdidas son las siguientes: Mengemor, especiales, 30; ordinarias, 20; Hidroeléctrica Española, 27; Duero, 3'50 por ciento, 24; Cooperativa Electra, 10; ambas de Unión Eléctrica Madrileña, 2 y Alberches, 1. Del grupo minero: Felgueras, 44; Altos Hornos, 35; Explosivos, nuevos, 31; viejos, 30; Rif, 20 y Ponferrada, 10. En valores petrolíferos: Fundador Cepsa, 14; Cepsa, 5 y Campsa, 2. Transportes: Metros, 10; Nortes, 8; Tranvías, 6; Alicantes, 2 y Naval blancas, 2. Otros valores: Unión y Fénix, 8 y Azucareras ordinarias, 8. Los Bancos mantuvieron sus cambios precedentes; aunque se notó presencia de papel.

El sector de obligaciones registró cuatro diferencias negativas y cuatro positivas. Estas son: Nortes, primera, más 1; ídem 6 por ciento, más 0, 50; Valencias, más 1 y Chades, 5, 50 por ciento, más 1.

En Fondos Públicos, todas las variaciones fueron favorables: Cédulas Banco Hipotecario, 4 por ciento, más 0, 25; ídem, A. más 0, 75; ídem B. y C., más 0, 25; Crédito Local, 5 por ciento, interprovincial, más 0, 75; Trasatlántica, noviembre, más 0, 50 y Marruecos, más 1'50.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 21.—En la Sesión de Bolsa de hoy, en determinados valores, concreta y principalmente en los navieros, se ha dado una importante regresión. Los valores contratados no han sido más que dos: la Naviera Aznar, que ha descendido desde 3.100 pesetas, su cambio del viernes, a 2.075, cotización de hoy y Naviera Vascongada, de 1.025 a 675. En otros sectores se han dado también algunos retrocesos de cierta importancia; Papeleras, han perdido, por ejemplo, treinta duros; las Resineras, Nuevas, 130 pesetas; Altos Hornos, treinta y ocho duros; Explosivos, treinta y cinco pesetas, las viejas y treinta las nuevas.—Cifra.

Cuando compres un libro, piensa que la cultura no debe ser bienes de pudientes solamente.

Supervivientes

Oslo, 21. — La Prensa noruega publica declaraciones de los supervivientes de la tripulación y pasaje de los correos noruegos "Richard Witte" y "Baroey", de las que se desprende que los referidos barcos no formaban parte de convoyes alemanes cuando fueron hundidos por las fuerzas inglesas. El primero de dichos buques fué alcanzado por un torpedo y se hundió en minuto y medio.—Efe.

F. GALLARDO ROMERO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
MAYOR PRAL., 142, 2.º

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar de don Alfredo Ibáñez García, para serle entregado un sobre a su nombre.

Palencia, 21 de octubre de 1941.

Curso nacional para la formación de Jefes del Hogar

Se ha inaugurado en Madrid presidiendo PILAR PRIMO DE RIVERA

Madrid, 21.—En la Escuela del Hogar de la calle del Cisne, se ha celebrado esta mañana el acto de inauguración de un curso nacional para la formación de jefes del Hogar en los Institutos Femeninos de toda España. Asisten al curso camaradas de todas las provincias. Presidieron el acto la delegada y secretaria nacionales de la Sección Femenina, la regidora central de escuelas del Hogar, el asesor religioso de la Sección Femenina y la regidora provincial de Cultura.

Hoy, primer día de clases, que durará hasta el 20 de enero próximo, la delegada nacional de la Sección Femenina habló del significado y transcendencia del cursillo y de la importancia que tiene para la Sección Femenina. Habló también de la importancia de formar a las madres y a las esposas e insistió en que las cursillistas expliquen constantemente las doctrinas de Cristo. "A los esposos hay que hacerles falangistas, cuestión ésta muy importante"—dijo—. Leyó el discurso de José Antonio del 2 de febrero del año 1936, con el que la Falange se presentó a las elecciones de manera enérgica, clara, decidida y españolísima. El asesor religioso explicó la primera lección de religión. Dió la bienvenida a las camaradas de las provincias españolas, a las que dijo que deben reunirse para recibir la formación integral de la Falange y para que la defiendan. "Váis a actuar directamente—continuó—sobre la mujer española y ésto tiene enorme importancia para el Hogar, para la Patria y para la Iglesia. Esta suele dirigirse a la mujer frecuentemente, no porque sea peor, sino porque al salvarla y al preservarla, salva y preserva al hombre". Recordó las palabras del Caudillo en Medina del Campo, cuando dijo: "Tengo fe en vosotras, tengo fe en vuestra Obra", palabras con las que se refería al Hogar. "Desde los primeros tiempos del "Fascio", la Falange se cuidaba igualmente de la mujer". "Se os ha congregado —terminó diciendo—para la regeneración del Hogar. Finalizó el acto cantándose el "Cara al Sol", y dando los gritos de ritual la delegada nacional de la Sección Femenina. Por último, las jerarquías que asistieron a la ceremonia, visitaron la escuela del Hogar.—Cifra.

COMERCIO EXTERIOR

A 31.213.736 pesetas ascendió la importación de abonos

Durante el primer trimestre del año actual

El Departamento de Estadística del Sindicato Nacional de Industrias Químicas ha facilitado las estadísticas de importación y exportación de la industria química española durante el primer trimestre del año actual. El total de la importación y exportación supone 7,8 millones de pesetas.

A continuación incluímos el cuadro de importación por secciones:

IMPORTACION POR SECCIONES

	Pesetas	%
Abonos	31.213.736	54,05
Acidos minerales	1.529.647	2,64
Colorantes derivados de la hulla	1.441.285	2,49
Pinturas y barnices	749.703	1,29
Esencias	56.477	0,09
Perfumería	754.275	1,36
Pólvora y explosivos	338.520	0,58
Caucho	1.840.915	3,18
Productos químicos	3.196.346	5,53
Industrias químicofarmacéuticas	16.627.513	28,79

El primer puesto corresponde, según puede observarse, a los abonos con 31,2 millones de pesetas y el 54,05 por 100 del volumen total. A continuación está la industria químicofarmacéutica, con 16,6 millones de pesetas y el 28,79 por 100. Los productos químicos, con 3,1 millones de pesetas y el 5,53 por 100 van a continuación. Bastante equiparados están los ácidos minerales, colorantes derivados de la hulla y el caucho, con 1,5, 1,4 y 1,8 millones de pesetas, respectivamente. El último puesto en esta lista de artículos de interés para la industria nacnal están las esencias, con 56.477 pesetas y el 0,09 por 100 del total.

IMPORTACION POR PAISES

	Pesetas	%
Alemania	17.156.252	29,76
Argentina	113.140	0,19
Bélgica	12.880	0,02
Chile	1.920.768	3,32
Estados Unidos	14.605.192	25,32
Filipinas	56.000	0,09
Francia	11.689.155	20,24
Gran Bretaña	3.616.954	6,26
Holanda	276.890	0,47
Hungría	236.096	0,41
Italia	5.680.698	9,90
Méjico	170.000	0,30
Portugal	318.436	0,55
Suiza	1.895.861	3,17

En la importación por países, Alemania, centro productor de primer orden a pear de la guerra, ocupa el primer lugar. Alemania ha vendido en este trimestre que comentamos artículos por valor del 17,1 millones de pesetas, que suponen el 29,76 por 100 del total. Los Estados Unidos vienen a continuación con 14,6 millones de pesetas, y el 25,32 por 100, y el tercer puesto es para Francia, con 11,6 millones de pesetas y el 20,24 por 100.

Cifras interesantes después de estos tres países son las de Italia, Gran Bretaña, Chile y Suiza, con 5,6, 3,6, 1,9 y 1,8 millones de pesetas. El último lugar corresponde a Bélgica, con 12.880 pesetas.

EXPORTACION POR SECCIONES

	Pesetas	%
Industrias químicofarmacéuticas	911.700	11,56
Resinas, colofonias y derivados	6.976.046	88,44

EXPORTACION POR PAISES

	Pesetas	%
Alemania	1.118.131	14,17
Cuba	134.679	1,70
Estados Unidos	436.703	5,53
Italia	5.810.517	73,67
Noruega	150.316	1,90
Portugal	119.099	1,52
Varios	118.301	1,51

La exportación más importante va dirigida a Italia, que recibe productos españoles por valor de 5,8 millones de pesetas. Este movimiento alcanza el 72,67 por 100 del total. A continuación está Alemania, con 1,1 millones de pesetas y el 14,17 por 100. El tercer puesto lo ocupan los Estados Unidos, con 436.703 pesetas, y el último Portugal, con 119.099 pesetas y el 1,52 por 100 del movimiento general.

CASIMIRO VELASCO
GIJON-MUSEL
CONSIGNATARIO DE BUQUES Y AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17.

M.C.D.2022

Disposiciones oficiales

10.000 pesetas para obras de conservación y reparación de la torre de San Miguel

Y otras 15.135 en la iglesia románica de San Martín de Frómista

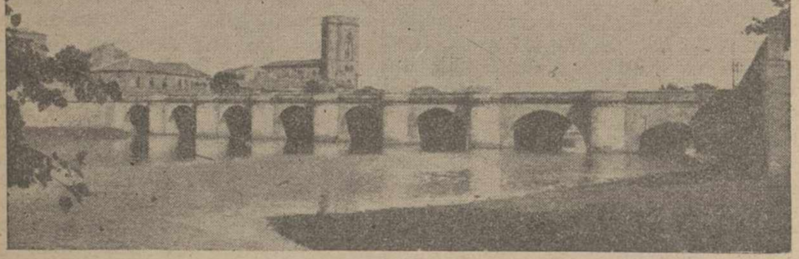

Al fondo, la histórica Torre de San Miguel, heraldo y adelantado de la capital palentina, y para cuya conservación y reparación, el Estado ha consignado un crédito de 10.000 pesetas

Madrid, 21.—El "Boletín Oficial del Estado", publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Se nombran arquitectos, aparejadores y delineantes al servicio de la Dirección general de Arquitectura, a los señores que se indican.

Educación Nacional.—Se aprueba el proyecto de obras en el Museo Nacional del Prado en Madrid, en el Museo de Reproducciones Artísticas y otros de reparación y conservación, entre los que figuran la Catedral de Toledo, importante 14.654,91 pesetas, en la Catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca), por 10.000 pesetas, en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) por 49.246,40 pesetas; en la Torre Alfonsina, de Lorca (Murcia), por 4.500 pesetas; de reparación en la iglesia de la Sangre de Liria (Valencia), por 19.996,65 pesetas; obras en las murallas de Cáceres, importantes 10.000 pesetas; en la torre de la iglesia de San Miguel, de Palencia, por 10.000 pesetas; de restauración del puente antiguo de Cangas de Onís (Asturias), primera fase, importantes 49.517,68 pesetas; de defensa del castillo ruinoso de la Catedral de Murcia, por 38.100,41 pesetas; de reparación en la iglesia románica de San Martín de Frómista (Palencia), importantes 15.135,89 pesetas; de conservación de las murallas de Toledo, importantes 46.687,09 pesetas; obras urgentes en las cubiertas del Monasterio de El Escorial, importantes 499.949,50; en la Catedral de Avila, importantes 10.000 pesetas; obras urgentes en la Colegiata de Lorca (Murcia), por 5.500 pesetas; obras de restauración del puente antiguo de Cangas de Onís (Asturias), segunda fase, importantes 3.626,80; de reparación en las casetas de las Cuevas de Altamira (Santander), importantes 9.929,86 pesetas; en la iglesia de San Nicolás de Bari, en Madrigal de las Altas Torres (Avila), por 10.000 pesetas.

Administración Central.— Gobernación: Se convoca a concurso para proveer en propiedad las plazas vacantes de interventores de fondos y jefes de Secciones provinciales de Administración local.—Cifra.

HOYOS CALZADOS Palencia

AMPLIARA SU SECCION DE ENCARGOS. EN ELLA, PODRA VD. CONSEGUIR EL DIBUJO DE CALZADO QUE NECESITE PARA SUS VESTIDOS.

NOTAS DE HACIENDA

CIRCULAR. — CONTRIBUCION DE USOS Y CONSUMOS. FUTBOL: Como consecuencia de la petición formulada por la Federación Española de Fútbol, respecto a la forma de liquidación y percepción del impuesto de Consumos de Lujo, en cuanto a la entrada de los socios en los espectáculos, y teniendo en cuenta que la cuota de asociados de las entidades deportivas sustituye realmente al precio de entrada a aquéllos que por las mismas puedan organizarse, estando establecidas aproximadamente con relación al total de partidos que durante el año puedan celebrarse, en sustitución del sistema de entrada para cada espectáculo y que la modalidad de este deporte origina el no poder precisar con anticipación el número de partidos a celebrar durante la temporada, cuya eventualidad sin duda, puede dar lugar a alguna diferencia entre una y otra temporada; pero que debe considerarse que existe compensación que sirve de base a la determinación de la cuota de asociado, esta Dirección general ha acordado autorizar a V. I. para que previa petición de las Sociedades Deportivas de Fútbol pueda liquidarse y percibirse el impuesto de Consumos de Lujo, por lo que respecta a sus socios que se encuentren en posesión del "carnet-tarjeta" identificación correspondiente, con arreglo a las siguientes normas:

Primera: En los quince primeros días de cada mes, se ingresará el importe del 15 por 100 del gravamen sobre la base del importe total de las cuotas de asociados, correspondientes al mes anterior.

Segunda: Una vez solicitado y obtenido este sistema de liquidación y pago, tendrá de duración doce meses, viniendo obligada la entidad a efectuar el ingreso previsto en el número anterior aun en los meses en que no se verifique espectáculo alguno.

Tercera: Por los meses en que se celebren partidos de competición oficial, no podrá tomarse como base de imposición menor, cifra de la que resulte de aplicar el promedio de cuotas de asociados durante los meses normales, un 10 por 100 de reducción.

Cuarta: La Entidad Deportiva, vendrá obligada a permitir que por la Inspección del Impuesto, se compruebe, cuando se estime preciso, los registros de socios, para la necesaria vigilancia del número de "carnets"-tarjetas identificación, que den derecho a entrada al espectáculo, y

Quinta: En caso de que un asociado ocupare localidad de precio superior al que tuviere derecho por el pago de la cuota mensual que satisfaga, vendrá obligado éste al pago de la imposición por medio de "tickets"—billete, talón—por la cantidad que tuviere que abonar para ocupar dicha localidad.

En caso de que alguna Sociedad no acepte íntegramente las bases anteriormente expuestas o no solicitasen acogerse a ellas, seguirá exigiéndose el impuesto de Consumos de Lujo en cuanto a la entrada de los socios se refiere, en la misma forma que en la actualidad.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 14 de octubre de 1941. — El Director general, **Asdrúbal Ferreiro.**

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Palencia.

Lo que a los efectos indicados se hace público, para conocimiento de los interesados.

Palencia 20 de octubre de 1941.—El Delegado de Hacienda, **Laureano Felgueroso.**

COMISARIA PROVINCIAL DEL IMPUESTO DE CONSUMOS DE LUJO.—Con el fin de evitar irregularidades en el servicio diario de esta Comisaría producidas por la hora tan avanzada en que alguno de los comerciantes e industriales obligados a la recaudación del impuesto suelen presentarse a efectuar la adquisición de tickets, se pone en conocimiento de todos ellos, que a partir del día de la fecha, las horas de despacho al público, serán de 9,30 a 11,30 de la mañana.

Los tickets habrán de ser adquiridos **necesariamente** a nombre del titular de la industria, previa confección por el adquirente de la oportuna hoja que a tal efecto expende esta Comisaría, la cual habrá de venir firmada y requisitada en forma, consignando todos los datos a que su modelaje impreso se refiere.

Como quiera que la recepción de tickets ha de justificarse con la firma de quien los lleve, significo la necesidad de que se evite en lo posible enviar niños o personas incapacitadas para el cumplimiento de este requisito.

Palencia 21 de octubre de 1941. — El Comisario provincial, **Felipe Esteban Cebrián.**

LIBRAMIENTOS.—El Ilmo. Sr. Delegado ha puesto al cobro los expedidos a favor de las personas y entidades siguientes:

Don Mariano Santamaría, don Narciso Maisterra, don Luis Queipo de Llano, don Magín Perandones, don José María Peñaranda, Jefe de Telégrafos, don Pablo Antoñanzas, don Faustino Rodríguez, Administrador de la Prisión Provincial, don José María Giménez, doña Enedina Palacín, jefe de la Delegación de Industria, don Paulino Rabanal, Unión Industrial Palentina y jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos.

PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO

Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos). De 12 á 2. Teléfono, 216.

EN AFRICA Y EL MEDITERRANEO

DOS TORPEDEROS HUNDIDOS POR CHOQUE CON MINAS

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 21. — Comunicado oficial número 506 del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"Africa septentrional: Nuestras fuerzas han rechazado todos los intentos de ataque del enemigo en el sector de Tobruk, mientras los cazas alemanes han derribado un avión británico.

El enemigo ha efectuado una incursión aérea sobre Bengasi y Trípoli, ocasionando ligeros daños.

Los aviones ingleses han lanzado bombas sobre Azireale (Catania), ocasionando un muerto y cinco heridos en la población civil y el hundimiento de varias casas de vecinos.

Dos de nuestros torpederos que navegaban en el Mediterráneo central, se han hundido a consecuencia de explosiones sobrevenidas posiblemente por choque con minas a la deriva. La casi totalidad de las tripulaciones ha sido salvada.

Africa oriental: Actividades de reconocimiento en el sector de Gondar. Nuestros destacamentos han sostenido diversos encuentros y el adversario ha sido rechazado en todas partes con pérdidas. Han sido capturadas armas y municiones. Dos aviones enemigos han sido derribados en el curso de incursiones aéreas británicas sobre Gondar y Gualaj."—Efe.

EL TIEMPO QUE HACE

OTRO DIA DE MINIMA EN PALENCIA

Madrid, 21.—El Servicio Meteorológico Nacional, facilita el siguiente parte:

Estado general: Ha continuado el buen tiempo, estando al amanecer el cielo despejado en toda la Península, exceptuando el litoral de Levante.

Tiempo probable: No se espera cambio de tiempo notable en toda España, manteniéndose aproximadamente la misma nubosidad. Levante, con marejadas en el Estrecho y ventolina variables en el resto del territorio nacional.

Temperaturas extremas: Máxima de 33 grados en Córdoba; mínima de 4 en Palencia.

En Madrid: Máxima 24,3 grados; mínima 11,6.—Cifra.

EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 706,2. A las 8 de hoy, 707,3.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 23,4. Mínima de hoy, 4,0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, calma. A las 8 de hoy, calma.

ACACIO GARCIASINOVA

OCULISTA

del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

Consulta de 11 á 2 y de 4 á 6

Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid

Vd. que quiere tanto a su hijo, procúrele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las **diarreas** durante la lactancia y dentición hacen que el niño se crie débil, y que las corrige el,

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

"Censura sanitaria número 263"

E. ROBLES

ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS

Disponiendo del RADIUM

DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS

Diario de once a una y media en José Antonio, 47, pral., Telf. 412.—PALENCIA | Lunes y Viernes de cinco y media a siete y media. Colón, 16, principal

GRAN FERIA DE SAN RAFAEL EN CARRION DE LOS CONDES

durante los días 24 al 30 de Octubre

PARA TODA CLASE DE GANADO

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

Desde hoy, la paja trillada destinada a piensos necesitará guía para su circulación

SOBRE CIRCULACION DE PAJA PARA PIENSOS.—A partir de la fecha de publicación de la presente circular, la paja blanca trillada para pienso, necesitará para su circulación interprovincial ir provista de la correspondiente guía reglamentaria modelo único, expedida por esta Comisaría de Recursos.

Lo que se hace público para su conocimiento y cumplimiento, debiendo velar las autoridades competentes por la exacta observancia de lo que se ordena, especialmente los señores jefes de estación del ferrocarril y conductores de camión, quienes exigirán la guía para admitir la facturación a cargo del citado artículo.

Palencia 20 de octubre de 1941.—El Comisario de Recursos, B. CID.

A LOS SEÑORES ALCALDES, SECRETARIOS, PRODUCTORES E INDUSTRIALES

CIRCULAR NUMERO 51

Con objeto de evitar que el hecho de que por los señores secretarios de Ayuntamientos y demás personas que lo tienen a su cargo, se admitan declaraciones juradas de productores e industriales dejando en blanco las casillas en que no se consigna cantidad de artículos intervenidos; sea aprovechado por personas indeseables, para cometer ocultaciones, falseando tales declaraciones, he dispuesto que a partir de esta fecha, toda declaración que se presente a la autoridad encargada de refrendarla, deberá llevar inutilizadas en tinta las casillas donde no sea consignada cantidad alguna.

Siendo responsables del incumplimiento de esta orden, además de los declarantes, los señores secretarios y personas encargadas de la recepción de tales declaraciones, que consientan su presentación sin el requisito que se menciona en esta orden.

Palencia, 16 de octubre de 1941.

El Comisario de Recursos, **Benito Cid.**

DE INTERES PARA TODOS LOS QUE POSEAN GANADOS Y AVES

CIRCULAR NUMERO 31 BIS

Primero.—A fin de poder regular el suministro de piensos, todos los que posean ganados y aves, prestarán declaración de los mismos en su respectivo Ayuntamiento, dentro del mes actual.

Segundo.—Cualquier variación que se produzca en el número de lo declarado, será comunicada dentro de las 24 horas en el Ayuntamiento, a fines estadísticos.

Tercero.—Todos los productores o rentistas prestarán igualmente declaración de los piensos que se hayan reservado para necesidades propias, de acuerdo con lo consignado en el C-1.

Igualmente, todos los agricultores que hubieran obtenido piensos del Servicio Nacional del Trigo, o por otro conducto, prestarán la oportuna declaración en el Ayuntamiento para su anotación.

Cuarto.—Los señores alcaldes como Delegados locales de Abastecimientos y Transportes, utilizando los impresos (modelo núm. 30), que se les envía, relacionarán uno por uno a todos los vecinos que declaren poseer ganado, en sus diferentes especies, lo que harán por duplicado ejemplar para quedarse con uno y remitir el otro a esta Comisaría de Recursos antes del día 5 de noviembre próximo.

Sucesivamente todos los meses el día 21, enviarán a esta Comisaría un resumen del número total de cabezas de ganado en sus diferentes clases, con las variaciones producidas desde la declaración anterior a las 24 horas del día 20 del mes en curso, ajustándose al (modelo núm. 31), que también se envía.

Quinto.—Con las declaraciones que presten los productores, rentistas o igualadores de las cantidades de pienso que se hayan reservado para necesidades propias y que deban confrontar con las consignadas en el C-1, así como de las cantidades que hayan recibido del Servicio Nacional del Trigo para necesidades de su ganado, formularán igualmente la relación de piensos reservados o recibidos, utilizando el impreso (modelo núm. 32).

Sexto.—Todas las relaciones se totalizarán y firmadas por el secretario del Ayuntamiento y por el Delegado Sindical Local de F. E. T. y de las Jons., con el V.º B.º del alcalde como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, se enviarán a esta Comisaría de Recursos, en los plazos ordenados.

Séptimo.—El incumplimiento de lo determinado en la presente circular, sin perjuicio de otras sanciones, dará lugar a la no asignación al Término municipal respectivo del racionamiento de piensos correspondiente.

Dios guarde a V. muchos años.

Palencia, 12 de octubre de 1941.

El Comisario de Recursos, **Benito Cid de la Llave.**

DE INTERES PARA LOS SEÑORES ALCALDES, PRODUCTORES DE REMOLACHA Y FABRICANTES DE AZUCAR

Circular número 52

Para dar cumplimiento a lo que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes determina en su circular número 188, se dispone lo siguiente:

Primero. — Todos los productores de remolacha, están en la obligación de formular ante los Ayuntamientos respectivos y dentro del mes actual, declaración jurada de superficies sembradas y cosecha probable, determinando a su vez la fábrica con la que tienen contrata- da la remolacha.

Segundo. — Los señores alcalde formularán relación duplicada las declaraciones presentadas p los productores, quedándose c una y remitiendo la otra en uni de las declaraciones juradas a es Comisaría de Recursos, antes día 5 de noviembre próximo.

En dicha relación se consigna Nombres y apellidos de los produ tores, domicilio, superficie sembr da en hectáreas, cosecha probab en kilogramos y fábrica con la q tiene contratado, las que serán frendadas por el secretario Ayuntamiento y con el visto bue del jefe local de FET. y de las Jon y del alcalde, como delegado lo de Abastecimientos y Transporte

Tercero. — Las fábricas de az car enviarán a esta Comisaría Recursos, relación de los contrat que tengan concertados con productores, consignando: nomb de productores, Ayuntamiento, s perficie en hectáreas y cantid contratada.

Cuarto. — Igualmente los f bricantes de azúcar están la obligación de dar cuen a esta Comisaría de toda infra ción de contratos que determi menor entrega de lo pactado, a de que por la Inspección se ave güe en el oportuno expediente causas del incumplimiento.

Quinto. — Las fábricas de az car comprarán sin excusa ni p testo alguno cuanta remolacha presenten los agricultores y la m nor resistencia a cumplir este e tremo, será considerada como d obediencia grave y sanciona por las Fiscalías de Tasas resp tivas.

Sexto. — Para comprobar las p sadas y vigilar la recepción de molacha, así como para aten cualquier reclamación justa, Comisaría de Recursos tendrá delegado en servicio permanente cada báscula de recepción y todo el tiempo que ésta dure.

Séptimo. — Las azucareras re tirán a esta Comisaría de Recurs declaración de las existencias azúcar sin adjudicar, los días 1 y de cada mes y del porcentaje ob nido de alcohol y pulpa de remo cha.

Octavo. — El incumplimiento cuanto se ordena, será motivo sanción.

El comisario de Recursos, BENI CID DE LA LLAVE.

SERVICIO DE INSPECCION

Por la Inspección de esta Comisa de Recursos han sido sorprendidos los días 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del rriente, molturando clandestinamen los molinos maquileros de Quinta Celada, San Félix de Orbigo, Ba Palacios, Reinosa, Villapadierna, je, Crémenes, Soto de la Vega y cilla de la Vega; cuyo funcionamie estaba prohibido según las disposic nes vigentes.

Sus dueños: Eduardo Nogal Pe Angel García Cordero, José Martí Olivera, Segundo Rodríguez, José G cia Hoyos, María Fraile, Florencio F nández, Juan García Díez y To Carbajo, así como seis productores h sido puestos a disposición de la Fis lía Provincial de Tasas y pasado c nocimiento a las autoridades com tentes con las demás responsabilida que hubiera lugar.

También fueron puestos a dispo ción de la Fiscalía Provincial de T sas los vecinos de Oviedo, Constant Rambero, José Alonso, Etelvino M América Iglesias, Carmen Amo María Rodríguez, Victorina Lópe Cándida Suárez, por vender carne días no señalados para ello.

Palencia 21 de octubre de 1941.

El Comisario de Recursos, Beni Cid.

TINTA MARI-EL

Para estilográficas y oficinas

Ferias y Mercados

EL MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO.—En el de ganado lanar ce brado el domingo, se presentaron 4 cabezas, vendiéndose en su totalidad precios análogos a los del ante mercado, pero con tendencia a la ba

En el ganado de cerda rigieron siguientes cotizaciones:

Cerdos de siete semanas, 80 pese la pareja, ídem de cuatro meses, cada uno, y de nueve meses, 400 pe tas uno, advirtiéndose como se ve considerable baja.

También estuvo muy concurrido de ganado mular, caballar, asnal vacuno.

Doctor Sandalio González Cal

De la Lucha Oficial Antivenérea Pensionado en la Clínica Dermato gica de Estrasburgo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6

COLMENARES, 10. — VALLADOLID

M.C.D.2022

A VIDA EN LA CIUDAD

ETARIO LOCAL

EL PROGRESO DE PALENCIA

y dos noticias de carácter lo- ue, como palentinos, no pue- menos de llenarnos de satis- n Ambas han sido facilitadas motivo de la estancia en nues- iudad del Excmo. Sr. Subse- rio de la Gobernación, y se en a la continuación de las s del edificio del nuevo Go- o civil, y a la instalación de importante industria del Esta- n la que encontrarán ocupa- un gran número de obreros futura industria se instalará s locales de los antiguos "Ta- Miravalles" a cuyo efecto en próxima aparecerá en el tín Oficial del Estado" la co- ndiente ley.

as dos interesantes noticias sin estruendo de titulares, ni reo jactancioso, acaban de r en la actualidad local, de- tran que el progreso de nues- querida ciudad, continúa "in endo". Palencia ha entrado, en timo lustro, en un próspero ci- e desarrollo y crecimiento, de manera que, si este ritmo pro- ivo no se interrumpe, nuestra ad está llamada a duplicar su ación en pocos años y a trans- arse en una de las más impor- s de la región castellano-leo- Muchos factores contribuyen o y acaso sea el más decisivo envidiable emplazamiento geo- co.

ayuda del Estado ejerce tam- una influencia prmordial. Pe- o bastaría por sí sola a deter- r este saludable desarrollo que bserva en todos los órdenes de da local. Hace falta tambien la iniciativa particular colabo- e manera eficaz, para conse- que el progreso local — tan adamente iniciado en los años os — no se interrumpa. En aspecto, es preciso reconocer aún puede hacerse más, mu- más, de lo que se ha hecho a aquí. Con menos estímulos ales, otras capitales vecinas, sus propios medios, han con- ido mejoras y adelantos que esentan un ejemplo a imitar animosa y emprendedora po- a municipal, unida a entusias- y valiosas colaboraciones de le particular, juntamente con la siva ayuda del Estado, pueden ribuir a que Palencia alcance meta de progreso y desarrollo todos los buenos palentinos an- n fervorosamente.

AC BLANCO SUAREZ DE PUGA
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2.
AVENIDA JOSE ANTONIO, 1

Delegación Provincial de Abastecimientos

PRECIO DE LOS PLATANOS. — A partir de esta fecha, y hasta el día 15 del próximo mes de diciembre, el precio que ha de regir en esta provincia para el plátano, será el siguiente:

Mayorista a detallista, 2,46 pesetas kilo; al público, 3,06 pesetas kilo.

El precio al público deberá incrementarse con los impuestos municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 20 de octubre de 1941.—El Gobernador civil presidente, **José María Sentís Simeón.**

MULAS

Tengo 30 de todas tallas y edades, a prueba, en las cuadras de Paredes de Nava (Palencia), de José González Blanco.

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

PALENCIA

El día 24 del actual, festividad de San Rafael Arcángel, Patrono del glorioso Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, se celebrará a las once de la mañan en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle de esta ciudad, una misa rezada, único acto autorizado por la Dirección General del Cuerpo, a la que deberán asistir todos los caballeros mutilados que residan en esta ciudad, a cuyo fin las empresas y patronos habrán de concederles el oportuno permiso, sin descuento de salarios ni recuperación de horas.

HERMAN BLANCO
CIRUJANO RAYOS X
Valentín Calderón, 12.
Teléfono, 155.

Vida Religiosa

Día 26, Domingo de Cristo Rey. Homenaje Popular de Palencia a Cristo Rey.

Gran Concejo Abierto, al estilo antiguo, en el teatro Ortega, a las doce en punto. Entrada libre. Hablará el pueblo por clases. Asunto interesantísimo, tocante al honor de Dios y al honor de Palencia y de España.

¡Hombres! ¡Pueblo palentino! Se os cita a Concejo. Después de la Misa Mayor en nuestra Iglesia Mayor, haced lo que hacían los antiguos: reunión de todos los hombres buenos para el bien del Común y del Honor Divino.—**Heraldo del Gran Rey.**

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA.—Celebrará sus cultos mensuales el próximo miércoles, 22 de los corrientes, con Misa de Comunión, a las ocho de la mañana y Ejercicio Eucarístico, a las siete de la tarde, y será a intención de doña Margarita Zuazagoitia.

COMISARIA

DETENIDO.—En virtud de denuncia presentada ante la Comisaría de Vigilancia por el industrial de esta plaza, don Joaquín Aguado Navarro, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción, un individuo llamado Laurentino Marijuán La Viuda, de 27 años, residente en Barcelona.

La denuncia presentada por el señor Aguado Navarro, es por estafa de 5.429,80 pesetas, importe de una partida de paja de leguminosas, que facturada a la estación de Dueñas, fué reexpedida por el detenido a Barcelona, sin abonar la citada cantidad.

REYERTA.—Por asuntos de índole particular, discutieron acaloradamente los vecinos de nuestra ciudad, Inocencio Poza Velázquez, de 40 años, y Lucas Villarreal Perdiguero, de 24, quienes terminaron por agredirse mútuamente. Ambos resultaron lesionados, teniendo que ser asistidos en la Casa de Socorro.

RATERIAS.—En la parada del coche de línea de Palencia a Cervera y cuando despedía a una amiga, la sustrajeron del bolsillo de la bata 72 pesetas a la vecina de Venta de Baños, Benedicta Noriega Maeso.

—Polonia Martínez León, domiciliada en la calle de Eduardo Dato, número 9, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que una mujer cuyas señas facilita, y que se presentó en la vivienda de la denunciante solicitando una limosna, la sustrajo una prenda de ropa blanca valorada en doce pesetas.

—Como autor de la sustracción de una bicicleta, valorada en 250 pesetas, al vecino de nuestra ciudad, José María Lorenzo, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción, Eleuterio Guerra Cuende, de 20 años (a) "El Piquetas", quien ha manifestado que la máquina por él sustraída, le fué recogida por las autoridades de Lantueno (Santander), lugar en que arrolló a una niña de corta edad, causándole pequeñas lesiones.

—Aquilina Bombín, dueña de una fonda establecida en la calle de Burgos, ha denunciado en la Comisaría que un individuo llamado Andrés Fernández Fernández, de 30 años, que tuvo hospedado en su establecimiento, le ha sustraído varios cubiertos de alpaca, valorados en 85 pesetas. Dicho sujeto, que es natural de Melilla, ha pasado a la disposición del Juzgado correspondiente.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 4 (Antes Nueva).—PALENCIA

Ferias de Santa Ursula de Saldaña
Grandes bailes los días 22 y 23 en el SALON CINE VICTORIA a cargo de la GRAN ORQUESTA
Hollywood
EXITO
ANIMACION
Ultimascreaciones

Clínica operatoria SAN ANTONIO
Intervenciones quirúrgicas.—Asistencia a Partos.—Diatermia
DIRECTOR: RAFAEL BOTIN
ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA
CONSULTA: De 11 a 1 y de 5 a 7.
Domicilio: Martínez de Azcoitia, 5. Teléfono, 435. Clínica: Menéndez Pelayo, 3. Teléfono, 239

CARTEL DE LA FALANGE

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.—Departamento de Organización. — Se ordena a los camaradas que a continuación se expresan, se pasen por esta Jefatura de Departamento (Menéndez Pelayo, 25, segundo), durante las horas hábiles de oficina (nueve y media a una y media y de cuatro a siete), con el fin de hacerles entrega del carnet snidical definitivo correspondiente. Camaradas que se citan: Miguel Pelegrina Herrera, Jesús Fernández Ejado, María Petra García Verges y Adela María García Verges.

Por la Universidad, la Revolución y el Imperio.

Palencia 21 de octubre de 1941.—El Jefe del Departamento.

OFICINA DE COLOCACION

PLAZAS EN EL BANCO CASTELLANO.—Por el Banco Castellano se anuncia la provisión de siete plazas de aspirantes é nla Central de Valladolid o sucursales de Palencia, Zamora y Segovia, con 2.500 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, ascendiendo al año a auxiliares, previo examen, con 3.000, dos mensualidades extraordinarias y quinquenios.

Edad, de 16 a 25 años. Documentos, certificado de nacimiento, del médico y buena conducta. Ejercicios: orales y escritos de Gramática, Geografía, Historia de España, Caligrafía, Mecanografía, Correspondencia comercial, Cálculo mercantil, Contabilidad y Legislación mercantil. Programas: en las sucursales del Banco. Méritos: idiomas, Taquigrafía, Títulos, Servicios Bancarios, Militares, Condecoraciones, etcétera. Exámenes: el 15 de diciembre, en Valladolid. Los siete primeros puntuados ocuparán las plazas y los siete siguientes quedarán en expectación de destino. Plazas, dos para mutilados, cuatro para ex combatientes y una de turno libre. Instancias en la Central de Valladolid, hasta el 10 de diciembre.

SINDICATO NACIONAL DEL METAL CHATARRA DE HIERRO.—Con objeto de asegurar en lo posible la producción de las fundiciones consumidoras de chatarra de hierro fundido, se hace saber a los interesados la obligación moral que tienen de vender a fundiciones y chatarreros autorizados, cuanta chatarra de tal calidad produzcan en las fábricas o talleres, puesto que, conocida la escasez de este material, es por ahora imposible nos puedan abastecer otras zonas. Las ventas deberán sujetarse a las normas dadas por la Superioridad.

Con el fin de facilitar la adquisición directa de esta clase de chatarra por consumidores de la misma, en los pueblos comprendidos en esta zona, este Sindicato advierte a los referidos industriales que pueden interesar les sea concedida autorización para que sin obstáculo alguno por parte de los camaradas jefes locales (representantes de la recogida de chatarra en los pueblos), puedan realizar las gestiones precisas de compra a poseedores de tal chatarra; bien entendido que las cantidades que adquieran no podrán trasladarlas a las fábricas sin las guías pertinentes que presentarán a los jefes locales y que han de solicitar de esta Agencia de la Quinta Zona, establecida en la calle de Tudela, número 5, Valladolid.

SECRETARIA SINDICAL LOCAL CUOTAS.—Se interesa a todos los sindicados de la capital a quienes no se les haya pasado recibos de las cuotas correspondientes a los tres meses últimos, que se personen en esta Sindical local (Mayor, 244), en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de esta nota en la Prensa local.

SINDICATO DE GANADERIA

A los lecheros. —Se pone en conocimiento de los lecheros de la capital que, al pasar por este Sindicato a recoger los vales del próximo suministro de pienso, deberán presentar la correspondiente "hoja de recuento", sin cuyo requisito no podrán suministrarse.

SUMINISTRO DE SULFATO

A los agricultores. — Se participa a los agricultores de esta capital, quepueden pasar por la Casa Sindical Provincial (Mayor Principal, 244), a recoger los vales de las cantidades que les hayan correspondido en el suministro de sulfato amónico que tenían solicitado.

CIRCULARES

Asesoría Jurídica. — Con fecha 20 del actual, se remite a todos los delegados sindicales locales, circular de la Asesoría Jurídica de esta CN-S., en la que se recuerdan las normas sobre denuncias por infracción de leyes sobre trabajo, faltas cometidas en el trabajo y rendimiento del mismo, contratos, colocación y contrato de aprendizaje.

Oficina de Colocación. — Por la Jefatura de la Oficina Provincial de Estadística y Colocación de esta CN-S. se remite a todos los agentes de la provincia, circular de la misma fecha, en la que se da instrucciones sobre paro al cierre del mes anterior, demandas, ofertas, colocados movimiento extralaboral, altas, bajas, partes semanales y ofertas y colocados.

Los delegados o agentes que no hubieran recibido su circular respectiva, deberán reclamarla cuanto antes.

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

Tarjeta de comprador. — Se recuerda que el día 31 del corriente termina el último plazo concedido para que los comerciantes de tejidos, tanto mayoristas como detallistas o los que realicen un comercio mixto, deben proveerse de la "tarjeta de comprador", sin cuyo requisito queda terminantemente prohibido que los industriales o almacenistas puedan vender los artículos.

El número de la "tarjeta de comprador" deberá figurar en todas las facturas o recibos, y cada comerciante pondrá en conocimiento de sus proveedores, industriales o mayoristas, y bajo su responsabilidad, cual es el número que le ha correspondido.

Los impresos pueden solicitarse en las Delegaciones Locales de la CN-S., pero si careciesen de ellos, se pedirán en la Delegación Provincial de este Sindicato Textil (Mayor Pral, 244.)

AYUNTAMIENTO

ABONOS.—La Alcaldía invita por la presente a los señores labradores de la capital para que, si precisasen abonos procedentes de la limpieza de la población y disponen de paja limpia de trigo, formulen propuestas a la Alcaldía de ofrecimiento de este último artículo, a cambio de dicho abono que se les cedería previa tasación de ambos productos para compensar el precio.

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.-Paz, 4, 3.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media.
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

NUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

BRADORAS de rejas y botas, de y línea. Almacenes de Maquina- Feliciano Ortega. Palencia.

EJAS jóvenes y gordas, se vende un o de 134, en Hontoria Valdeara- (Burgos). Informará en el mis- o monte Sotovellano, Adolfo Gon- z.

NECESITA pastor. Para tratar, en quillos, Cipriano Barrera.

NDO potra de dos años y medio, en lla del Pino. Francisco Becerril.

NDO tierra de regadío, cabida cua- obradas, buen servicio, próximo a apital. Informes, en esta Adminis- ción.

NDO parcela de 531 metros. Infor- en esta Administración.

UILADORES: Si queréis ganar ho dinero, recoger el pelote de ca- erías de todas clases, paga altos ios. A. Alonso, Panaderas, 13. Pa- cia.

VENDE una mula de ocho años, e dedos, toda prueba. Tratar, con cente Díez. Villaviudas.

CHE niño seminuevo, se vende eco- mico. Avenida de Valladolid (frente badell). Soledad Aragón.

NDO 20 ovejas nuevas, 10 borras y corderas, juntas o separadas. Albi- Prim. Cotillo 4. Eoedo.

NDE Trinidad Castro, cuatro lotes no de oveja, juntos o separados. Iota.

NDO grada de estrella y cuatrisur- Verlo y tratar, en Frómista, Victo- o Fernández Illera.

VENDE una partida de chopos bardos. Para tratar, con Adriano erra, en Manquillos.

NDO diez novillas preñadas, de ra- y cinco novillos. Antonio Acero, Vi- cón.

SE VENDE un trisurco seminuevo. Para tratar, Huertas de la Carcavilla. Pablo Lobete.

SE VENDEN tres vacas, una recién parida, con su ternera. Informes, Allende el Río, número 9. Palencia. Alfredo Martínez.

VENDO camión tracción animal, completamente nuevo, carga 5.000 kilos, ruedas aire; no contesto cartas. Dionisio Payo. Paredes de Nava.

VENDO 12 trozos de peral sano seco dos metros largo cada uno por 50 centímetros de diámetro. Marcos Gala. Herrera de Pisuerga.

CERTIFICADOS penales, últimas voluntades, gestión de toda clase asuntos. Antonio Hermoso, Paseo Delicias, 9.—Madrid.

SE NECESITA señora sola, buenos antecedentes, para gobierno de casa. Dirigirse, Cordovilla la Real, Mariano Negrete.

MARMOLES Y PIEDRAS, trabajos para cementerios, panteones, mausolápidas y cruces de todas las clases. Antonio Maura, 8. Palencia.

cubiertos, baldes, cunachos, navajas, espejos, cajas para dinero. Insuperable surtido. Ferretería García. Mayor Principal, 192.

SE VENDE un carro a medio uso, para dos caballerías, y una cabra. Informes, Estrada, 21.

SE VENDEN nueve cerdos de cinco a diez arrobas, en Boadilla del Camino, Liberto Mediavilla.

VENDO carro de varas, nuevo, para una caballería, Aniano Doyague. Becerril de Campos.

SE VENDEN cincuenta cabras (con dos machos, juntas o separadas y en su mayoría preñadas. Moisés Escudero, Castrillo de Don Juan.

SE VENDEN dieciséis ovejas nuevas. Luisa Fernández, en Robladillo de Ucieza.

VENDO tres novillas de raza, cubiertas y dando leche. Tratar, Maurino Prieto, Santillana de Campos.

VENDENSE dos novillas primero segundo parto, preñadas 4 y 6 meses. Tratar, con Julián Lorenzo. Osorno.

SE VENDE un motor para riego y biela, seminuevo, marca "Scap", de tres H. P. Para tratar, con Aniceto Pérez, en Montoto de Ojeda.

SE NECESITAN diez carros abono superior puestos a tres kilómetros capital. Condiciones a Mayor, 35, tienda.

NECESITO veinte machacadores piedra caliza. Dueñas, Villamediana. Dirigirse, Fabián Martínez, Lope de Vega, número 20. Palencia.

SE VENDEN tres cerdas inmejorables, dos paridas con doce y con nueve, y otra abocada a parir. Informes, Justino González. 1.º de junio, 109, Venta de Baños.

PERRO de caza, se encuentra en Mancornador, 8, 2.º, para quien acredite ser su dueño.

MUJER bien retribuída, se necesita para finca agrícola, indispensable buenas referencias y conocimientos y obligaciones de casa agrícola. Pablo Pinacho. Granja "La Villa". Villaldavín.

TRABAJADOR:

Los beneficios de los subsidios y seguros sociales (de Vejez, Familiar, Accidentes del Trabajo y Maternidad), son tramitados gratuitamente y sin intermediarios mercantiles. Infórmate en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 5.05 (Timbre incluído)

M.C.D.2022

EL MINISTRO DE TRABAJO EN DUEÑAS

El vecindario le tributó un caluroso recibimiento

Anoche a las nueve, procedente de Madrid y de paso para Asturias, llegó a esta ciudad el Excmo. Sr. don José Antonio Girón, ministro de Trabajo, quien ha permanecido unas horas en Dueñas.

Acompañando al señor Girón, venían el Ilmo. Sr. Director general del Instituto de la Vivienda, don Federico Mayo, su distinguida señora, y don Gumersindo García, jefe nacional del Sindicato de Industrias Químicas.

El señor ministro y sus distinguidos acompañantes, fueron recibidos en esta localidad por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don José María Sentís Simeón y por las autoridades y jerarquías de Dueñas.

El jefe provincial del Movimiento, camarada Arana, no pudo asistir por hallarse indispuesto.

Numeroso público tributó a tan ilustres personalidades efusivas muestras de grato y respetuoso recibimiento.

El Excmo. Sr. D. José Antonio Girón se hospedó en la señorial casa de la Ilma. señora viuda de Monedero, que accidentalmente se encuentra en Dueñas, con motivo de cumplirse el próximo día 23, el aniversario del fallecimiento de tan ilustre hijo de Dueñas.

Cenó el señor Girón en el domicilio de la señora viuda de Monedero, acompañado de los señores anteriormente citados, de los señores de Machimbarrena y del alcalde de la localidad.

En las primeras horas de la madrugada, el ministro de Trabajo, salió para Valladolid, al objeto de proseguir

desde allí su viaje, acompañado del señor Mayo y de don Gumersindo García.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, señor Sentís Simeón, durante el tiempo que cumplimentó y acompañó al señor Girón, conversó con él de varios asuntos del departamento ministerial de Trabajo, que afectan a nuestra capital y su provincia, quedando altamente complacido del interés que el ministro mostró por la resolución satisfactoria de algunos de ellos.

Cómo fué el encarnizado ASEDIO DE ODESSA

La evacuación de la ciudad sitiada fué un desastroso intento de fuga

Budapest, 21. — Una información militar recibida por la agencia Rador, pone de manifiesto el carácter encarnizado de los combates librados por el Ejército rumano para la conquista de Odesa, así como el giro desastroso que tomó la huída precipitada de las tropas soviéticas al abandonar la ciudad sitiada.

"Las inmediaciones de Odesa—dice la información—estaban erizadas de hileras de fortines dispuestos en profundidad y dotados de excelente material de guerra. La población entera de la ciudad trabajó durante semanas en la construcción de barricadas y fosos de comunicación en las calles de Odesa.

En tanto que las tropas de choque rumanas agotaban la resistencia enemiga con diarios ataques y ocupaban una tras otras las posiciones de más importancia, la artillería y la aviación castigaban a la ciudad con un bombardeo incesante. La evacuación de Odesa, preparada por las tropas soviéticas, fué un desastroso intento de fuga al hacerse imposible continuar la resistencia. Embudos y agujeros enormes, casas e industrias destruídas, cientos de miles de armas, carros de asalto abandonados, máquinas y vehículos de toda especie destruídos por el fuego, se amontonan por las calles de la ciudad, tal como fueron abandonados en una huída precipitada, bajo la granizada de las bombas. El desembarcadero destruído es un enorme montón de hierro y ladrillos, y en el puerto, se ven grandes barcos de transporte averiados y otras embarcaciones. La estación marítima ha sido totalmente destruída.

"Según las declaraciones de los prisioneros, la retirada de las tropas soviéticas se realizó en circunstancias dificilísimas, a causa del incesante bombardeo y de la falta de barcos de transporte. Los bolcheviques arrojaron al mar enorme cantidad de víveres, necesarios a la población. Destruído el depósito de aguas, faltó ésta y también la corriente eléctrica. Durante la última semana, se redujo la ración de pan. Más de 20.000 prisioneros han relatado a los soldados rumanos el hambre y el terror que reinaron en Odesa. Se desprende de estas declaraciones que las tropas soviéticas experimentaron pérdidas inmensas, especialmente en los contraataques que repetidas veces intentaron, y que las reservas recibidas incesantemente eran diezmadas por el fuego mortífero de las armas rumanas."—Efe.

En tres días

17 barcos ingleses hundidos

Berlín, 21. — Los submarinos alemanes han hundido siete barcos que formaban parte de un convoy inglés en el Atlántico. Los siete barcos desplazaban en total 38.000 toneladas.

De este modo en el transcurso de tres días, la Marina mercante británica ha perdido 17 barcos, con un desplazamiento de 93.200 toneladas.—Efe.

Berlín, 21. — La fábrica flotante y ballenera británica "Svendfoya", ha sido alcanzada por un torpedo y seriamente averiada en el curso del ataque de los submarinos alemanes a un convoy inglés en el Atlántico en el que, como ya se ha señalado, han sido hundidos siete barcos.—Efe.

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 á 2 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

La última pena para determinados delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precios abusiv[os]

Afecta a los artículos alimenticios y a los de uso y consumo indispens[ables]

En cada Capitanía se crea un juzgado militar q[ue] tramitará los expedientes con carácter sumarísi[mo]

La Ley entra en vigor el primero de Noviem[bre]

Texto íntegro de la ley de la Jefatura del Estado que publica hoy el "Boletín Oficial".

JEFATURA DEL ESTADO. — Ley de 16 de octubre de 1941 por la que se modifica la de 24 de junio de 1941.

Los daños sufridos en las instalaciones españolas con motivo de la obra destructora de los rojos, la desaparición en zona roja de más de 30.000 yuntas de labor, así como la escasez de materias primas y abonos para la producción, como consecuencia de la guerra actual, hacen que los rendimientos de fábricas y tierras sean inferiores a los de los tiempos normales. En estas condiciones, todo enriquecimiento del ramo productor se efectúa a expensas del resto de los españoles, produciendo como resultado general un estado de miseria y depauperación en las clases menos dotadas. El Gobierno, que desde los primeros momentos ha tratado de reprimir con rigor estas criminales especulaciones, sin que hayan bastado las sanciones de más de 5.000 infractores destinados a batallones de Trabajadores y la imposición de multas por más de 100 millones de pesetas durante el año de vigencia de la ley de Tasas de 30 de septiembre de 1940, se ve obligado, ante la persistencia del daño, a atajarlo con la máxima dureza, llegando a la imposición de la última pena a quienes incurran en lo sucesivo en tales delitos.

La ley de 24 de junio del año actual, por la que, independientemente de la acción de las Fiscalías de Tasas al determinarse por la autoridad militar la responsabilidad criminal, a ésta venían a aplicarse las sanciones marcadas para el delito de rebelión, hacía referencia a los delitos de acaparamiento y ocultación de mercancías; pero es tal el daño que a la economía de la nación se causa con la carrera de precios, fundada en más o menos especiosos motivos, pero todos ellos afectados del denominador común de insaciable afán de lucro, que se hace preciso, en primer lugar, ampliar la acción de dicha ley al delito de venta a precio abusivo, siendo necesario, además, que los Juzgados militares llamados a actuar como consecuencia de los tantos de culpa recibidos de las Fiscalías de Tasas estén en condiciones de dedicar su atención exclusiva a este gravísimo problema.

Implícitamente, la ley de 24 de junio citada se refería de una manera tácita y por el razonamiento de su preámbulo a los artículos alimenticios, y asimismo es conveniente hacer extensiva la referencia a los de uso y consumo, indispensable en razón a la insatisfacción que en las clases más modestas produce la especulación sobre artículos de tan vital necesidad.

La gravedad de las sanciones a aplicar y la necesidad de que estas produzcan el necesario efecto de ejemplaridad a los fines perseguidos exigen que una unidad de criterio presida el discernimiento sobre los casos en que tal rigor de la ley deba ser aplicado, e igualmente que, por lo que respecta al delito de venta a precio abusivo, que se incluye por la presente ley en el delito de rebelión, se marque un plazo para su vigencia que permita la debida difusión de la ley y su necesario conocimiento previo.

En virtud de lo anteriormente expuesto.

DISPONGO

Artículo único. La ley de 24 de junio de 1941, quedará redactada en la siguiente forma:

Artículo 1.º Las sanciones previstas en la ley de 30 de septiembre de 1940, se aplicarán, en su grado máximo, en los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precio abusivo o no autorizado de artículos destinados a la alimentación humana o del ganado, que por disposiciones del Gobierno, sean sujetos a intervención o tasa, y de artículos de uso y consumo indispensables, comprendiendo en éstos: el carbón para usos domésticos, los medicamentos, los vestidos y calzado de uso general, y los jabones y lejías.

Art. 2.º Ha de entenderse por acaparamiento, a los fines de la presente ley, la tenencia de mercancías, anormal en cuanto a cantidad e ilegal en cuanto a su almacenamiento, que permita, tanto la posibilidad de una venta clandestina a precio abusivo, cuanto la provocación de un alza de precios legal, fundada en la escasez así producida.

Se entenderá, a los mismos efectos, por ocultación, la sustracción a la venta o a las disponibilidades de los organismos correspondientes, de las existencias, bien por falta negativa de su tenencia o defecto de la declaración obligada con posibilidad de especulación.

Art. 3.º A los efectos prevenidos en el artículo 13 de la referida ley, se considerarán los indicados delitos incursos en dicho artículo, por lo que, independientemente de las sanciones impuestas por las Fiscalías de Tasas con arreglo al artículo primero, éstas pasarán el oportuno tanto de culpa a la autoridad judicial militar, para hacer aplicación de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el delito de rebelión.

Art. 4.º Asimismo se considerará comprendida en el artículo anterior toda salida clandestina de artículos intervenidos por nuestras fronteras.

Art. 5.º Con objeto de q[ue la] tramitación de expedientes po[r par]te de la autoridad militar, [a] consecuencia del tanto de [culpa] que las Fiscalías de Tasas [...] se haga con la máxima rapid[ez, en] cada Capitanía general se [...] un Juzgado militar exclusiva[mente] dedicado al conocimiento de [estos] delitos, con ausencia de todo [otro] cometido y en íntima relació[n con] las Fiscalías Provinciales c[orres]pondientes para la debida c[olabo]ración en el trabajo común.

Art. 6.º Las Fiscalías de [Tasas] que conozcan de alguno de [estos] delitos, iniciarán los oportuno[s ex]pedientes en turno preferen[te,] anteponiéndolos a todo otro, [ha]ciendo testimonio suficient[e en] cuanto el estado de trami[tación] permita deducir un claro indic[io de] responsabilidad criminal, para [re]mitirlo urgentemente, sin per[juicio] de continuar la tramitación, a[l Fis]cal superior de tasas, quien di[spon]drá bien la remisión del al[udido] testimonio al capitán general [de la] Región, para que éste, con ord[en de] proceder, lo tramite al Juzgad[o mi]litar especial, o bien la devol[ución] a la Fiscalía de origen, con [objeto] de continuar la tramitación [en] forma corriente, con aplicación [ex]clusiva de las sanciones de la [ley] de Tasas.

Art. 7.º Los Juzgados mili[tares] instruirán los oportunos expe[dien]tes, y los tramitarán por pro[cedi]miento sumarísimo conforme a[l ar]tículo seiscientos cuarenta y [...] y siguientes del Código de Ju[sticia] Militar, aunque los reos no lo [sean] de delito flagrante, ni les co[rres]ponda pena de muerte o perp[etua].

Art. 8.º La entrada en vigo[r de] esta ley, comenzará a partir de[l pri]mero de noviembre próximo, [que]do de aplicación hasta entonces [las] leyes y disposiciones que rigen sobre la materia.

Art. 9.º Por la Presidencia [del] Gobierno y el Ministerio del [Ejér]cito, se dictarán las órdenes o[por]tunas para la ejecución de lo [dis]puesto en la presente ley, e[n la] parte que les afecta".

Así lo dispongo por la pres[ente] ley, dada en Madrid a dieciséis [de] octubre de mil novecientos cua[ren]ta y uno.—FRANCISCO FRAN[CO].

Jefatura provincial de Sanidad

ENFERMERAS PARA CENTROS DEL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Los ejercicios del Concurso-oposición para proveer plazas de esta índole, comenzarán el día veintitrés del mes actual, a las nueve y media horas, en el Instituto Provincial de Sanidad (Avenida Casado del Alisal, 14).

Lo que se hace público para conocimiento de las aspirantes a dichas plazas.

Palencia, 21 de octubre de 1941.
El presidente del Tribunal,
Mauro Martín de Prado

MAGDA
MODAS DE SAN SEBASTIAN
PRESENTA SU COLECCION DE TRAJES Y SOMBREROS
los días 22 y 23 en el HOTEL SAMARIA

PROVINCIAS

Altos Hornos amplía su capital

Bilbao, 21. — La Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, ha anunciado la próxima puesta en circulación de setenta mil acciones, para el funcionamiento de la Sociedad Anónima "Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas". Estos setenta millones de pesetas son la aportación de Altos Hornos de Vizcaya a la producción de nitrógeno, para lo que se utilizará, como primera materia, el gas de las coquerías de la Sociedad en sus instalaciones de Vizcaya y Sagunto. La constitución de esta entidad responde a la iniciativa expuesta a los accionistas en la junta general extraordinaria, celebrada el 23 de febrero de 1940, y con cuyo desarrollo se amplía el capital social de Altos Hornos hasta 250 millones de pesetas en el capital de la nueva entidad, que será ampliado hasta 150 millones de pesetas y de los cuales se pondrán en circulación inmediatamente cien millones, para la instalación del primer grupo en Vizcaya, participa Altos Hornos, con el 35 por ciento, o sea, con ciento dos millones y medio de pesetas.—Cifra.

ABUNDANCIA DE PESCA DE SARDINA

Algeciras, 21. — La abundancia de pesca de sardina es extraordinaria en estos días. Son muchos los cientos de miles de kilos que descargan los numerosos barcos dedicados a esta clase de pesca.—Cifra.

EL GENERAL GARCIA VALIÑO, A MADRID

Bilbao, 21.—El general García Valiño, jefe del Ejército del Maestrazgo, ha salido para Madrid, después de una estancia en Bilbao de algunos días.—Cifra.

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

Depósito de Intendencia de Palencia

Se admiten ofertas en estas oficinas hasta el día 30 del actual para la adquisición de los siguientes artículos necesarios para el mes de noviembre:

En PALENCIA: 45.000 raciones de pan de 300 gramos en dos piezas.

En QUINTANA DEL PUENTE: 11.000 raciones de pan de 300 gramos en dos piezas.

En PALENCIA: 93.000 kilos de leña para ranchos y 17.500 kilos de paja larga para descanso.

Las ofertas se ajustarán al pliego de condiciones expuesto en la tablilla de anuncios de este Establecimiento.

Palencia, 21 de octubre de 1941.
El teniente de Intendencia, **Benedicto Vega.**

JAPÓN después de la crisis

VICEMINISTRO DEL JAPON

Tokio, 21.—El Consejero de la Embajada japonesa en Moscú Horuhiko, ha sido nombrado viceministro de Asuntos Exteriores. Horukiho ha residido diez años en Rusia y es considerado como un técnico de cuestiones soviéticas.—Efe.

Combinación d[e] gobernadore[s]

AFECTA A SEIS PROVINCIA[S]

Madrid, 21. — El "B. O. del [Es]tado" publica hoy, entre [otras] disposiciones de Gobernación, [de]cretos por los que cesan en el [car]go de gobernador civil de las [pro]vincias de Tarragona, don Ant[onio] Bernardo Sanz Nogués; de Cá[diz,] don Manuel Chacón Secos; de C[as]tellón de la Plana, don Martín [...]da Moneo; de Jaén, don Rob[erto] Fernández Pardo de Cela; de G[ra]nada, don Antonio Gallego Bu[...] y de Murcia, don Julio Igles[ias,] agradeciéndoles los servicios pre[sta]dos.

Decretos por los que se nomb[ran] gobernadores civiles de Tarrag[ona] a don Juan Selva Mergelina; [de] Cádiz, a don Ricardo Lechuga [...]ños; de Castellón de la Plana, a [don] José Andino Núñez; de Jaén, a [don] Fernando Coca de la Piñera; [de] Granada, a don Manuel Piz[...] Cenjor; de Murcia, a don Elías Q[ue]rejeta Insausti, y de Oviedo, a [don] César Guillén Lafuerza.—Cifra.

Otro discurso d[e] KNOX

Norfolk, 21. — El secretario [de] Marina, Knos, ha pronunciado [un] discurso en el acto de colocac[ión] de la quilla de un nuevo portaav[iones] que llevará el nombre de "H[or]net". Knos declaró que la cerem[o]nia se verificaba precisamente en [el] momento en que los Estados U[ni]dos tenían sus primeras pérdi[das] en el mar, representadas por [la] desaparición de 11 hombres [del] destructor "Kearny", torpedeado [en] el Atlántico. Terminó manifestan[do] que cada uno de los desapareci[dos] en cumplimiento de la misión q[ue] se habían impuesto de conser[var] la libertad de todos los homb[res] del mundo.—Efe.

M.C.D.2022